NOTA UOCAP N° 901/2023

Ciudad del Este, 04 de diciembre de 2023

SEÑORES:
AMBIENTAL DEL ESTE S.A.
PRESENTE:

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abg. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que; por Resolución N° 1004 de fecha 30 de noviembre de 2023, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **Artículo 1º RECTIFICAR** el Artículo 3º de la Resolución N° 299/2023 de fecha 23 de mayo del cte. año, quedando redactada de la siguiente manera: **ADJUDICAR** a la firma AMBIENTAL DEL ESTE S.A.: 80065543-5, el ítem 1, por el Monto total de Gs. 725.582.667 (Guaraníes setecientos veinte y cinco millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y siete).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2023.12.04 09:09:19 -03'00'